



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 016 (29 DE ABRIL DE 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2018, la suma de: SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 10/100 M/CTE (\$66,628,014,205.10), así:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	66,628,014,205.10
12	FONDOS ESPECIALES	23,529,450,279.21
13	RECURSOS DE CAPITAL	37,867,520,239.93
14	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	5,231,043,685.96
1403	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE – SETP	5,231,043,685.96

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	66,628,014,205.10
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,070,005,153.13
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	1,070,005,153.13
23	GASTOS DE INVERSIÓN	4,000,853,200.00
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	853,200.00
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	853,200.00
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	853,200.00
2311	SECTOR TRANSPORTE	4,000,000,000.00
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	4,000,000,000.00



Concejo Municipal de Pasto

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
23110102	Plan maestro de movilidad	4,000,000,000.00
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	37,693,792,653.09
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	14,924,085,678.92
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	14,924,085,678.92
240201	Salud	14,924,085,678.92
24020101	Salud Humanista	14,924,085,678.92
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	3,708,233,834.00
2502	GASTOS DE INVERSIÓN FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	3,708,233,834.00
250201	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3,708,233,834.00
25020101	Seguridad Vial y Movilidad	3,708,233,834.00
26	GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,231,043,685.96
2603	GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE – SETP	5,231,043,685.96

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese y contracredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así:

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	147.500.000,00	147.500.000,00
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	7.500.000,00	
23	GASTOS DE INVERSIÓN	40.000.000,00	47.500.000,00
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	7.500.000,00
230501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	-	7.500.000,00
23050101	Seguridad, convivencia y justicia		7.500.000,00
2308	SECTOR AMBIENTAL	40.000.000,00	
230801	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	40.000.000,00	
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	40.000.000,00	
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO		40.000.000,00
231404	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL		40.000.000,00
23140401	Conservación y sostenibilidad de los territorios		40.000.000,00
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	100.000.000,00	



Concejo Municipal de Pasto

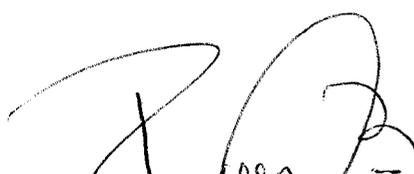
2501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE TRANSITO	100.000.000,00	
250101	Gastos de funcionamiento	100.000.000,00	
2502	GASTOS DE INVERSIÓN FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE		100.000.000,00
250201	MOVILIDAD Y TRANSPORTE		100.000.000,00
25020101	Seguridad Vial y Movilidad		100.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)


JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 016 del 29 de abril de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

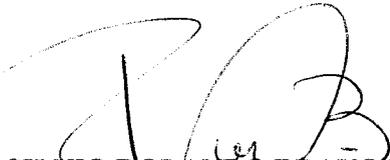
HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 016 del 29 de abril de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 25 de abril de 2018, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 29 de abril de 2018, en sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.

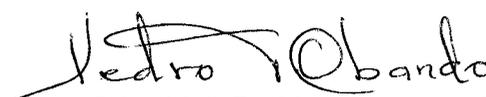
SANCIÓN AL ACUERDO No. 016 DEL 29 DE ABRIL DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 016 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, tres (3) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



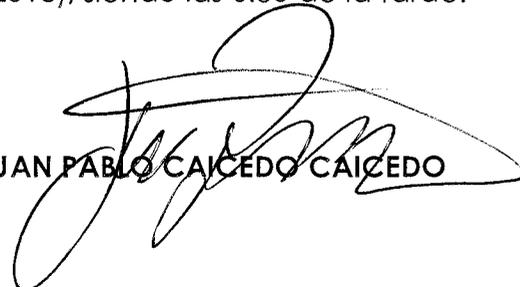
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 016 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al cuatro (4) de mayo de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 016 DEL 29 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el tres (3) de mayo de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO